

## CONTRATO DE SERVICIOS

No. 07 CN/2014-GOES-MINEC

NOSOTROS: Por una parte, **ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS** [REDACTED]

[REDACTED] en nombre y representación en mi calidad de Directora Ejecutiva de la **COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE)**, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce – cero treinta mil quinientos noventa y seis – ciento dos – cinco, cuya existencia se comprueba con: **a)** Decreto Ejecutivo número CUARENTA Y OCHO de fecha tres de mayo de mil novecientos noventa y seis, publicado en el diario Oficial número OCHENTA Y CUATRO, Tomo número TRESCIENTOS TREINTA Y UNO, del día ocho de ese mismo mes y año, en el que se creó la COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, que puede abreviarse “**CONAMYPE**”; **b)** Decreto Ejecutivo número DOCE, de fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve, publicado en el diario Oficial número CIENTO VEINTICINCO, Tomo número TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, del día seis de julio de mil novecientos noventa y nueve, en el cual consta que se reformó el referido decreto ejecutivo número cuarenta y ocho; **c)** Certificación de Punto cuatro punto uno de Acta ochenta y nueve, extendida en esta ciudad a los dieciocho días del mes de enero del dos mil trece, de la cual consta que en reunión de los Miembros de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa celebrada en la ciudad de San Salvador el día diecisiete de los antes referidos mes y año, se acordó nombrarme como DIRECTORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE); y **d)** Certificación de Punto cuatro punto dos punto seis, de Acta ciento diez, extendida por la Secretaria de la Comisión el día treinta de enero del dos mil catorce, en la cual consta que los señores miembros de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa autorizaron a la Directora Ejecutiva de CONAMYPE para firmar el presente contrato, y que para efectos del presente contrato me denominare simplemente “**CONAMYPE**” o “**LA CONTRATANTE**”; y por otra parte el señor **JUAN RAMÓN MOLINA HERNÁNDEZ**, [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en su calidad de Director Presidente y Representante Legal de la Sociedad **D P G, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se podrá abreviar **D P G, S. A. DE C. V.**, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] quien en este instrumento me denominaré “**EL CONTRATISTA**”, y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS:**

Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos proveniente de la Licitación Pública LP No. 01/2014-CONAMYPE denominada **SUMINISTRO DE TINTA, TONER, PAPEL BOND Y ARTICULOS DE OFICINA PARA CONAMYPE**, el presente contrato de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP y a las cláusulas que se detallan a continuación:



## **I. OBJETO DEL CONTRATO:**

El objeto del contrato es establecer los compromisos adquiridos por las partes, en donde **“EL CONTRATISTA”** se compromete a suministrar a **“LA CONTRATANTE”**, tinta, tóner y artículos de oficina de acuerdo a los ítems UNO, DOS , TRES , CUATRO , CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ. ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISEIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDOS, VEINTITRES, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISEIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y CINCO, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, TREINTA Y NUEVE, CUARENTA, CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y DOS, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO, CUARENTA Y CINCO, CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO, CUARENTA Y NUEVE, SESENTA Y CUATRO, y SETENTA.

## **II. DOCUMENTOS CONTRACTUALES:**

Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: i) La Solicitud de Compra, ii) Las Bases de Licitación, iii) La Oferta Técnica y la Económica de **“EL CONTRATISTA”**, iv) Acuerdos de Comisión Nacional, v) La Garantía de Cumplimiento de Contrato y; otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán integrados de forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de estos documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato.

## **III. FUENTE DE RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:**

Las obligaciones emanadas del presente contrato serán cubiertas con cargo a la fuente de recursos GOES MINEC, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. **“LA CONTRATANTE”** se compromete a pagar a **“EL CONTRATISTA”**, la cantidad de **TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** incluyendo impuestos.

La forma de pago será mediante tres desembolsos con posterioridad a la recepción a plena satisfacción de los productos requeridos en cada pedido, de acuerdo al siguiente de talle:

1) El Primer pago será por un precio de **ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** incluyendo impuestos, posterior a la fecha de entrega del pedido Numero Uno, la cual se hará en hasta diez días hábiles posteriores a la fecha de entrega de copia de este contrato firmado;

2) El segundo pago será por un precio de **TRECE MIL CINCUENTA DÓLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** incluyendo impuestos, posterior a la fecha de entrega del pedido Número Dos, la cual se hará en el mes de junio del dos mil catorce;

3) El Tercer y último pago será por un precio de **TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** incluyendo impuestos; posterior a la entrega del pedido Número Tres, la cual se hará en el mes de septiembre de dos mil catorce.

Cada pago será realizado dentro de los sesenta días calendario siguientes a la fecha de emisión del Quedan. Para el trámite de Quedan se deberá presentar factura de consumidor final a nombre de CONAMYPE; Acta de Recepción parcial o final en original con sello y firma de recibido por parte de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI) o sus delegados y; copia del respectivo contrato. El Quedan deberá tramitarse en la Tesorería Institucional de CONAMYPE, ubicada en la veinticinco avenida norte y veinticinco calle poniente, San Salvador, de lunes a miércoles de cada semana. El monto del contrato no podrá ser incrementado y se mantendrá vigente hasta su finalización.

Para efecto de las entregas, el Administrador de Contrato remitirá **"EL CONTRATISTA"** una Orden de Pedido indicando las cantidades de cada Ítem que se necesita recibir, el plazo para cada entrega no deberá ser mayor a diez días hábiles después de recibida la Orden de Pedido; en caso de entregas anticipadas a las fechas indicadas, éstas se harán en el mismo plazo ya citado y por los cuales se podrán efectuar pagos de acuerdo a lo suministrado, atendiendo los precios unitarios detallados en la cláusula V de este contrato.

#### **IV. LUGAR, PLAZO Y VIGENCIA DE EJECUCIÓN:**

Para efecto de las entregas, el Administrador de Contrato o su delegado remitirán a **"EL CONTRATISTA"** tres Órdenes de Pedido indicando el detalle de los productos de acuerdo al cuadro descrito en la cláusula V de este contrato. El plazo de entrega del pedido no deberá ser mayor a diez días hábiles después de recibida la Orden de Pedido, debiendo **"EL CONTRATISTA"** realizar las entregas en las oficinas centrales de CONAMYPE, ubicada en la veinticinco avenida norte y veinticinco calle poniente, San Salvador. La vigencia del presente contrato será a partir de la fecha de firma hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce o en la fecha que se finalice la entrega de todos los productos.

La CONAMYPE podrá requerir entregas anticipadas cuando así lo determinen sus necesidades, las cuales deberán entregarse en el mismo plazo de diez días hábiles.

#### **V. OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA":**

**"EL CONTRATISTA"** se obliga a suministrar a satisfacción de **"LA CONTRATANTE"** los productos de acuerdo al siguiente detalle:

**ITEM: Uno** Cantidad Total: Dos, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA MARCA HP C OCHO SIETE SEIS CINCO # NOVENTA Y CUATRO NEGRO: Precio Unitario: VEINTICUATRO DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CUARENTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Dos** Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA HP VEINTIUNO (C NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO AL) Precio Unitario: QUINCE DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SESENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Tres**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA A COLOR HP VEINTIDOS (C NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS AL) Precio Unitario: VEINTE DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO SESENTA Y UN DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuatro**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA HP NOVENTA Y SEIS (C OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE WL) Precio Unitario: TREINTA Y CINCO DÓLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO CUARENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cinco**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA COLOR HP NOVENTA Y SIETE (C NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES WL); Precio Unitario: CUARENTA DÓLARES CON VEINTITRES CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: TRESCIENTOS VEINTIUN DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Seis**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA HP Quince c (C SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE D); Precio Unitario: TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO TREINTA Y OCHO DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Siete**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA TRICOLOR HP Diecisiete (C SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO A); Precio Unitario: TREINTA Y SEIS DÓLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO CUARENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Ocho**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA MAGENTA HP NOVECIENTOS CUARENTA (C CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO A); Precio Unitario: DIECINUEVE DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SETENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Nueve**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA AMARILLA HP NOVECIENTOS CUARENTA (C CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO A); Precio Unitario: TREINTA Y OCHO DÓLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Diez**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA CYAN HP NOVECIENTOS CUARENTA (C CUATRO MIL NOVECIENTOS TRES A); Precio Unitario: DIECINUEVE DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SETENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Once**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA HP NOVECIENTOS CUARENTA (C CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS A); Precio Unitario: DIECINUEVE DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SETENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Doce**, Cantidad Total: Dieciocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA CANON PG – DOSCIENTOS DIEZ (C L DOSCIENTOS DIEZ); Precio Unitario: QUINCE DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Trece**, Cantidad Total: Dieciocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA TRICOLOR CANON PG – DOSCIENTOS ONCE (C L DOSCIENTOS ONCE); Precio Unitario: DIECINUEVE DÓLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Catorce**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA CYAN HP NOVECIENTOS VEINTE XL (CD NOVECIENTOS SETENTA Y DOS A E ); Precio Unitario: TREINTA Y TRES DÓLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Quince**, Cantidad Total: Doce, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA MAGENTA HP NOVECIENTOS VEINTE XL (CD NOVECIENTOS SETENTA Y TRES A E ); Precio Unitario: CATORCE DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO SETENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Dieciséis**, Cantidad Total: Catorce, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA AMARILLA HP NOVECIENTOS VEINTE XL (CD NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO A E ); Precio Unitario: CATORCE DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOSCIENTOS SEIS DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Diecisiete**, Cantidad Total: Dieciocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA HP NOVECIENTOS VEINTE XL (CD NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO A E ); Precio Unitario: TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SEISCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Dieciocho**, Cantidad Total: Catorce, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP SESENTA Y CUATRO A (CC TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO A); Precio Unitario: CIENTO SESENTA DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Diecinueve**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA EPSON TO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE; Precio Unitario: DIECISEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio

R.M.

Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO TREINTA Y DOS DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veinte**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA CYAN EPSON TO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS; Precio Unitario: DIEZ DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: OCHENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintiuno**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA MAGENTA EPSON TO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE; Precio Unitario: DIEZ DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: OCHENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintidós**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA AMARILLA EPSON TO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE; Precio Unitario: DIEZ DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: OCHENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintitrés**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA HP NOVECIENTO CINCUENTA, Precio Unitario: VEINTISEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veinticuatro**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA CIAN HP NOVECIENTO CINCUENTA Y UNO, Precio Unitario: DIECIOCHO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veinticinco**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA MAGENTA HP NOVECIENTO CINCUENTA Y UNO, Precio Unitario: DIECIOCHO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintiséis**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA AMARILLO HP NOVECIENTO CINCUENTA Y UNO, Precio Unitario: DIECIOCHO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintisiete**, Cantidad Total: Veinticuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO CE CUATROCIENTOS DIEZ HP, Precio Unitario: OCHENTA DOLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintiocho**, Cantidad Total: Veinticuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER MAGENTA CE CUATROCIENTOS TRECE A HP, Precio Unitario: CIENTO CATORCE DOLARES CON CAURENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintinueve**, Cantidad Total: Veinticuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción:

TONER CYAN CE CUATROCIENTOS ONCE A HP, Precio Unitario: CIENTO CATORCE DOLARES CON CAURENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta**, Cantidad Total: Veinticuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER AMARILLO CE CUATROCIENTOS DOCE A HP, Precio Unitario: CIENTO CATORCE DOLARES CON CAURENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y uno**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP (CC QUINIENTOS TREINTA A), Precio Unitario: CIENTO TRECE DOLARES CON CAURENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y dos**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER CYAN HP (CC QUINIENTOS TREINTA Y UNO A), Precio Unitario: CIENTO VEINTICINCO DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y tres**, Cantidad Total: Dieciocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER AMARILLO HP (CC QUINIENTOS TREINTA Y DOS A), Precio Unitario: CIENTO VEINTICINCO DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y cuatro**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER MAGENTA HP (CC QUINIENTOS TREINTA Y TRES A), Precio Unitario: CIENTO VEINTICINCO DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL DOS DOLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y cinco**, Cantidad Total: Quince, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO LEXMARK (E DOSCIENTOS SESENTA A ONCE L), Precio Unitario: CIENTO OCHO DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y siete**, Cantidad Total: Seis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP CUARENTA Y DOS A (Q CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS A), Precio Unitario: CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: ~~NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS~~ DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y ocho**, Cantidad Total: Dieciocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP CUARENTA Y NUEVE A (Q CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE A), Precio Unitario: SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

Kuy.

AMERICA; **ITEM: Treinta y nueve**, Cantidad Total: Quince, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP CINCUENTA Y TRES A (Q SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES A), Precio Unitario: OCHENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta**, Cantidad Total: Veinte, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP SETENTA Y OCHO A (CE DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO A), Precio Unitario: SESENTA Y UN DOLARES CON CINCO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL DOSCIENTOS VEINTIUN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y uno**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP CINCUENTA Y TRES X (Q SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES X), Precio Unitario: CIENTO TREINTA Y SIETE DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y dos**, Cantidad Total: Dieciséis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP CIENTO VEINTICINCO A (CB QUINIENTOS CUARENTA A), Precio Unitario: SESENTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL SESENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y tres**, Cantidad Total: Dieciséis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER CYAN HP CIENTO VEINTICINCO A (CB QUINIENTOS CUARENTA Y UNO A), Precio Unitario: SESENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL SESENTA Y UN DOLAR CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y cuatro**, Cantidad Total: Dieciséis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER MAGENTA HP CIENTO VEINTICINCO A (CB QUINIENTOS CUARENTA Y TRES A), Precio Unitario: SESENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL SESENTA Y UN DOLAR CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y cinco**, Cantidad Total: Dieciséis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER AMARILLO HP CIENTO VEINTICINCO A (CB QUINIENTOS CUARENTA Y DOS A), Precio Unitario: SESENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL SESENTA Y UN DOLAR CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y seis**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP CIENTO VEINTICUATRO A (Q SEIS MIL A), Precio Unitario: OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y siete**, Cantidad Total: Seis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER AMARILLO HP CIENTO VEINTICUATRO A (Q SEIS MIL DOS A), Precio Unitario: OCHENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: QUINIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON CINCUENTA Y

OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y ocho**, Cantidad Total: Dieciséis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER CYAN HP CIENTO VEINTICUATRO A (Q SEIS MIL UNO A), Precio Unitario: OCHENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y nueve**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER MAGENTA HP CIENTO VEINTICUATRO A (Q SEIS MIL TRES A), Precio Unitario: OCHENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Sesenta y cuatro**, Cantidad Total: Quinientos, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: CD-R DE SETECIENTOS MB, MARCA IMATION, Precio Unitario: CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; e **ITEM: Setenta**, Cantidad Total: Mil quinientas, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: FOLDER MANILLA T/C CONCEPT, Precio Unitario: CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;

## VI. GARANTIAS:

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato “**EL CONTRATISTA**”, otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador a través de CONAMYPE, una **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, por el valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, equivalente al diez por ciento del valor contratado, la cual deberá ser extendida a nombre de CONAMYPE, con una vigencia hasta el treinta y uno de enero del dos mil quince, a partir de la fecha de firma de contrato; dicho documento podrá ser mediante cheque de caja, cheque de gerencia o fianza, emitida por institución debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La garantía deberá presentarse a la GACI dentro de los diez días hábiles después de la fecha de entrega de la copia del contrato firmado.

---

## VII. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo del Administrador de Contrato, Señor Julio Díaz, Asistente Administrativo y Encargado de Almacén o en su defecto la Jefatura del Departamento de Servicios Generales, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos bis y ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos inciso tercero, setenta y cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP.

## **VIII. ACTA DE RECEPCIÓN:**

Corresponderá al Administrador del Contrato o su designado, en coordinación con **“EL CONTRATISTA”**, la elaboración y firma del Acta de Recepción parcial o final, la cual tendrá como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP.

## **IX. MODIFICACIÓN:**

El presente contrato podrá ser modificado o ampliado en sus plazos y vigencia antes del vencimiento de su plazo, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y tres A y B de la LACAP, por medio de la correspondiente Resolución Modificativa aprobada por la Dirección Ejecutiva de CONAMYPE; debiendo **“EL CONTRATISTA”**, en caso de ser necesario modificar o ampliar los plazos y monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato según lo indique **“LA CONTRATANTE”** y formará parte integral de este contrato

## **X. PRORROGA:**

Previo al vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá modificar o ampliar los plazos y montos de la Garantía de Cumplimiento de Contrato; debiendo emitir **“LA CONTRATANTE”** la correspondiente Resolución de Prorroga aprobada por la Dirección Ejecutiva de CONAMYPE.

## **XI. CESIÓN DEL CONTRATO:**

Salvo autorización expresa de **“LA CONTRATANTE”**, **“EL CONTRATISTA”** no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediendo además a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. **“LA CONTRATANTE”** se reserva el derecho de negar o aprobar el consentimiento de la cesión.

---

## **XII. CONFIDENCIALIDAD:**

**“EL CONTRATISTA”** se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por **“LA CONTRATANTE”**, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que **“LA CONTRATANTE”** lo autorice en forma escrita. **“EL CONTRATISTA”** se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por **“LA CONTRATANTE”** se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin.

### **XIII. SANCIONES:**

En caso de incumplimiento “EL CONTRATISTA” expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por “LA CONTRATANTE”, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición.

### **XIV. TERMINACIÓN BILATERAL:**

Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable a “EL CONTRATISTA” y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato.

### **XV. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:**

En caso de conflicto ambas partes se someterán a sede judicial señalado para tal efecto como domicilio especial la Ciudad de San Salvador; a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo a “EL CONTRATISTA”, “LA CONTRATANTE”, nombrara al depositario de los bienes que se le embarguen a “EL CONTRATISTA”, quien releva a “LA CONTRATANTE” de la obligación de rendir fianza y cuentas; comprometiéndose “EL CONTRATISTA” a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas.

### **XVI. INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:**

CONAMYPE se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga a los intereses de CONAMYPE con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. “EL CONTRATISTA” expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte CONAMYPE.

---

### **XVII. MARCO LEGAL:**

El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las Leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato.

### **XVIII. NOTIFICACIONES O COMUNICACIONES:**

“LA CONTRATANTE” señalan como lugar para recibir notificaciones la veinticinco avenida norte y veinticinco calle poniente, San Salvador, Teléfono dos uno dos uno – uno



tres cero cero y "EL CONTRATISTA" señalan para el mismo efecto la siguiente dirección [REDACTED]

[REDACTED] todas las notificaciones o comunicaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador a los catorce días del mes de febrero de dos mil catorce.

  
  
**ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS**  
LA CONTRATANTE

  
  
**JUAN RAMÓN MOLINA HERNÁNDEZ**  
EL CONTRATISTA

En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas y cinco minutos del día catorce de febrero del dos mil catorce. Ante mí, JAIME ROBERTO DOMÍNGUEZ MELÉNDEZ, Notario, de este domicilio, comparecen **ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS**, de

[REDACTED] quien actúa en nombre y representación de la **COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, CONAMYPE**, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - cero tres cero cinco nueve seis - uno cero dos - cinco, en su calidad de Directora Ejecutiva de CONAMYPE, personería que más adelante relacionaré y por el Señor **JUAN RAMÓN MOLINA HERNÁNDEZ**,

[REDACTED] quien actúa en su calidad de Director Presidente y Representante Legal de la Sociedad **D P G, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se podrá abreviar **D P G, S. A. DE C. V.**, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] personería que más adelante relacionare, Y ME DICEN: Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior documento por medio del cual han celebrado Contrato de **SUMINISTRO DE TINTA, TONER, PAPEL BOND Y ARTICULOS DE OFICINA PARA CONAMYPE**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: "''''''I. **OBJETO DEL CONTRATO**: El objeto del contrato es establecer los compromisos adquiridos por las partes, en donde "EL CONTRATISTA" se compromete a suministrar a "LA CONTRATANTE", tinta, tóner y artículos de oficina de acuerdo a los

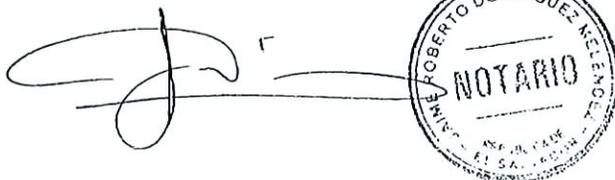

ítems UNO, DOS , TRES , CUATRO , CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISEIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDOS, VEINTITRES, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISEIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y CINCO, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, TREINTA Y NUEVE, CUARENTA, CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y DOS, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO, CUARENTA Y CINCO, CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO, CUARENTA Y NUEVE, SESENTA Y CUATRO, y SETENTA. **II.**

**DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: i) La Solicitud de Compra, ii) Las Bases de Licitación, iii) La Oferta Técnica y la Económica de "EL CONTRATISTA", iv) Acuerdos de Comisión Nacional, v) La Garantía de Cumplimiento de Contrato y; otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán integrados de forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de estos documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. **III. FUENTE DE RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente contrato serán cubiertas con cargo a la fuente de recursos GOES MINEC, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. "LA CONTRATANTE" se compromete a pagar a "EL CONTRATISTA", la cantidad de **TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** incluyendo impuestos. La forma de pago será mediante tres desembolsos con posterioridad a la recepción a plena satisfacción de los productos requeridos en cada pedido, de acuerdo al siguiente de talle: **1) El Primer pago será por un precio de ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** incluyendo impuestos, posterior a la fecha de entrega del pedido Numero Uno, la cual se hará en hasta diez días hábiles posteriores a la fecha de entrega de copia de este contrato firmado; **2) El segundo pago será por un precio de TRECE MIL CINCUENTA DÓLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** incluyendo impuestos, posterior a la fecha de entrega del pedido Número Dos, la cual se hará en el mes de junio del dos mil catorce; **3) El Tercer y último pago será por un precio de TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** incluyendo impuestos, posterior a la entrega del pedido Número Tres, la cual se hará en el mes de septiembre de dos mil catorce. Cada pago será realizado dentro de los sesenta días calendario siguientes a la fecha de emisión del Quedan. Para el trámite de Quedan se deberá presentar factura de consumidor final a nombre de CONAMYPE; Acta de Recepción parcial o final en original con sello y firma de recibido por parte de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI) o sus delegados y; copia del respectivo contrato. El Quedan deberá tramitarse en la Tesorería Institucional de CONAMYPE, ubicada en la veinticinco avenida norte y veinticinco calle poniente, San Salvador, de lunes a miércoles de cada semana. El monto del contrato no podrá ser incrementado y se mantendrá vigente hasta su finalización. Para efecto de las entregas, el

A handwritten signature in black ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the word "NOTARIO" in the center, surrounded by a border with illegible text.

Administrador de Contrato remitirá "EL CONTRATISTA" una Orden de Pedido indicando las cantidades de cada ítem que se necesita recibir, el plazo para cada entrega no deberá ser mayor a diez días hábiles después de recibida la Orden de Pedido; en caso de entregas anticipadas a las fechas indicadas, éstas se harán en el mismo plazo ya citado y por los cuales se podrán efectuar pagos de acuerdo a lo suministrado, atendiendo los precios unitarios detallados en la cláusula V de este contrato. **IV. LUGAR, PLAZO Y VIGENCIA DE EJECUCIÓN:** Para efecto de las entregas, el Administrador de Contrato o su delegado remitirán a "EL CONTRATISTA" tres Órdenes de Pedido indicando el detalle de los productos de acuerdo al cuadro descrito en la cláusula V de este contrato. El plazo de entrega del pedido no deberá ser mayor a diez días hábiles después de recibida la Orden de Pedido, debiendo "EL CONTRATISTA" realizar las entregas en las oficinas centrales de CONAMYPE, ubicada en la veinticinco avenida norte y veinticinco calle poniente, San Salvador. La vigencia del presente contrato será a partir de la fecha de firma hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce o en la fecha que se finalice la entrega de todos los productos. La CONAMYPE podrá requerir entregas anticipadas cuando así lo determinen sus necesidades, las cuales deberán entregarse en el mismo plazo de diez días hábiles. **V. OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA":** "EL CONTRATISTA" se obliga a suministrar a satisfacción de "LA CONTRATANTE" los productos de acuerdo al siguiente detalle: **ITEM: Uno** Cantidad Total: Dos, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA MARCA HP C OCHO SIETE SEIS CINCO # NOVENTA Y CUATRO NEGRO: Precio Unitario: VEINTICUATRO DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CUARENTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Dos** Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA HP VEINTIUNO (C NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO AL) Precio Unitario: QUINCE DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SESENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Tres**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA A COLOR HP VEINTIDOS (C NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS AL) Precio Unitario: VEINTE DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO SESENTA Y UN DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuatro**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA HP NOVENTA Y SEIS (C OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE WL) Precio Unitario: TREINTA Y CINCO DÓLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO CUARENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cinco**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA COLOR HP NOVENTA Y SIETE (C NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES WL); Precio Unitario: CUARENTA DÓLARES CON VEINTITRES CENTAVOS DE DOLAR DE LOS

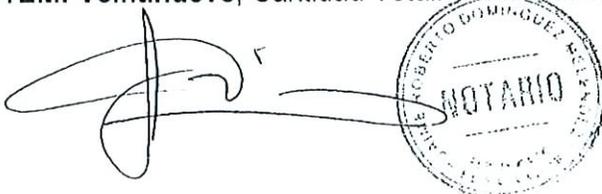
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: TRESCIENTOS VEINTIUN DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Seis**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA HP Quince c (C SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE D); Precio Unitario: TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO TREINTA Y OCHO DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Siete**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA TRICOLOR HP Diecisiete (C SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO A); Precio Unitario: TREINTA Y SEIS DÓLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO CUARENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Ocho**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA MAGENTA HP NOVECIENTOS CUARENTA (C CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO A); Precio Unitario: DIECINUEVE DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SETENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Nueve**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA AMARILLA HP NOVECIENTOS CUARENTA (C CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO A); Precio Unitario: TREINTA Y OCHO DÓLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Diez**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA CYAN HP NOVECIENTOS CUARENTA (C CUATRO MIL NOVECIENTOS TRES A); Precio Unitario: DIECINUEVE DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SETENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Once**, Cantidad Total: Cuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA HP NOVECIENTOS CUARENTA (C CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS A); Precio Unitario: DIECINUEVE DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SETENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Doce**, Cantidad Total: Dieciocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA CANON PG – DOSCIENTOS DIEZ (C L DOSCIENTOS DIEZ); Precio Unitario: QUINCE DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Trece**, Cantidad Total: Dieciocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA TRICOLOR CANON PG – DOSCIENTOS ONCE



The image shows a handwritten signature in black ink on the left, followed by a circular notary seal. The seal contains the text 'ALBERTO DOMÍNGUEZ MELÉNDEZ' around the perimeter and 'NOTARIO' in the center. There are also some smaller, less legible markings within the seal.

(C L DOSCIENTOS ONCE); Precio Unitario: DIECINUEVE DÓLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Catorce**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA CYAN HP NOVECIENTOS VEINTE XL (CD NOVECIENTOS SETENTA Y DOS A E ); Precio Unitario: TREINTA Y TRES DÓLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Quince**, Cantidad Total: Doce, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA MAGENTA HP NOVECIENTOS VEINTE XL (CD NOVECIENTOS SETENTA Y TRES A E ); Precio Unitario: CATORCE DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO SETENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Dieciséis**, Cantidad Total: Catorce, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA AMARILLA HP NOVECIENTOS VEINTE XL (CD NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO A E ); Precio Unitario: CATORCE DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOSCIENTOS SEIS DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Diecisiete**, Cantidad Total: Dieciocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA HP NOVECIENTOS VEINTE XL (CD NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO A E ); Precio Unitario: TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SEISCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Dieciocho**, Cantidad Total: Catorce, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP SESENTA Y CUATRO A (CC TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO A); Precio Unitario: CIENTO SESENTA DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Diecinueve**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA EPSON TO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTOI VEINTE; Precio Unitario: DIECISEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO TREINTA Y DOS DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veinte**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA CYAN EPSON TO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS; Precio Unitario: DIEZ DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: OCHENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS

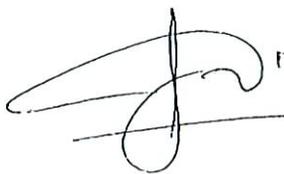
UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintiuno**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA MAGENTA EPSON TO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE; Precio Unitario: DIEZ DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: OCHENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintidós**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA AMARILLA EPSON TO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE; Precio Unitario: DIEZ DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: OCHENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintitrés**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA NEGRA HP NOVECIENTO CINCUENTA, Precio Unitario: VEINTISEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veinticuatro**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA CIAN HP NOVECIENTO CINCUENTA Y UNO, Precio Unitario: DIECIOCHO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veinticinco**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA MAGENTA HP NOVECIENTO CINCUENTA Y UNO, Precio Unitario: DIECIOCHO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintiséis**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TINTA AMARILLO HP NOVECIENTO CINCUENTA Y UNO, Precio Unitario: DIECIOCHO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintisiete**, Cantidad Total: Veinticuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO CE CUATROCIENTOS DIEZ HP, Precio Unitario: OCHENTA DOLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintiocho**, Cantidad Total: Veinticuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER MAGENTA CE CUATROCIENTOS TRECE A HP, Precio Unitario: CIENTO CATORCE DOLARES CON CAURENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Veintinueve**, Cantidad Total: Veinticuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción:



The image shows a handwritten signature in black ink on the left. To its right is a circular notary seal. The seal contains the text 'GOBIERNO DOMINICANO' at the top, 'NOTARIO' in the center, and 'FRANCISCO DOMINGUEZ ESCOBAR' at the bottom. The seal is stamped in a light blue or grey color.

TONER CYAN CE CUATROCIENTOS ONCE A HP, Precio Unitario: CIENTO CATORCE DOLARES CON CAURENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta**, Cantidad Total: Veinticuatro, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER AMARILLO CE CUATROCIENTOS DOCE A HP, Precio Unitario: CIENTO CATORCE DOLARES CON CAURENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y uno**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP (CC QUINIENTOS TREINTA A), Precio Unitario: CIENTO TRECE DOLARES CON CAURENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y dos**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER CYAN HP (CC QUINIENTOS TREINTA Y UNO A), Precio Unitario: CIENTO VEINTICINCO DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y tres**, Cantidad Total: Dieciocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER AMARILLO HP (CC QUINIENTOS TREINTA Y DOS A), Precio Unitario: CIENTO VEINTICINCO DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y cuatro**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER MAGENTA HP (CC QUINIENTOS TREINTA Y TRES A), Precio Unitario: CIENTO VEINTICINCO DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL DOS DOLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y cinco**, Cantidad Total: Quince, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO LEXMARK (E DOSCIENTOS SESENTA A ONCE L), Precio Unitario: CIENTO OCHO DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y siete**, Cantidad Total: Seis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP CUARENTA Y DOS A (Q CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS A), Precio Unitario: CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y ocho**, Cantidad Total: Dieciocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP CUARENTA Y NUEVE A (Q CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE A), Precio Unitario: SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Treinta y nueve**, Cantidad Total: Quince, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP CINCUENTA Y TRES A (Q SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES A), Precio Unitario: OCHENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta**, Cantidad Total: Veinte, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP SETENTA Y OCHO A (CE DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO A), Precio Unitario: SESENTA Y UN DOLARES CON CINCO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL DOSCIENTOS VEINTIUN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y uno**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP CINCUENTA Y TRES X (Q SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES X), Precio Unitario: CIENTO TREINTA Y SIETE DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y dos**, Cantidad Total: Dieciséis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP CIENTO VEINTICINCO A (CB QUINIENTOS CUARENTA A), Precio Unitario: SESENTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL SESENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y tres**, Cantidad Total: Dieciséis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER CYAN HP CIENTO VEINTICINCO A (CB QUINIENTOS CUARENTA Y UNO A), Precio Unitario: SESENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL SESENTA Y UN DOLAR CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y cuatro**, Cantidad Total: Dieciséis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER MAGENTA HP CIENTO VEINTICINCO A (CB QUINIENTOS CUARENTA Y TRES A), Precio Unitario: SESENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL SESENTA Y UN DOLAR CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y cinco**, Cantidad Total: Dieciséis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER AMARILLO HP CIENTO VEINTICINCO A (CB QUINIENTOS CUARENTA Y DOS A), Precio Unitario: SESENTA Y

 F 

SEIS DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL SESENTA Y UN DÓLAR CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y seis**, Cantidad Total: Ocho, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER NEGRO HP CIENTO VEINTICUATRO A (Q SEIS MIL A), Precio Unitario: OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y siete**, Cantidad Total: Seis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER AMARILLO HP CIENTO VEINTICUATRO A (Q SEIS MIL DOS A), Precio Unitario: OCHENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: QUINIENOS DIECIOCHO DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y ocho**, Cantidad Total: Dieciséis, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER CYAN HP CIENTO VEINTICUATRO A (Q SEIS MIL UNO A), Precio Unitario: OCHENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Cuarenta y nueve**, Cantidad Total: Diez, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: TONER MAGENTA HP CIENTO VEINTICUATRO A (Q SEIS MIL TRES A), Precio Unitario: OCHENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **ITEM: Sesenta y cuatro**, Cantidad Total: Quinientos, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: CD-R DE SETECIENTOS MB, MARCA IMATION, Precio Unitario: CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; e **ITEM: Setenta**, Cantidad Total: Mil quinientas, Unidad de Medida: Unidad, Descripción: FOLDER MANILLA T/C CONCEPT, Precio Unitario: CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con IVA, Precio Total de Suministro con IVA Incluido: SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **VI.**

**GARANTIAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato "EL CONTRATISTA", otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador a través de CONAMYPE, una GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, por el valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, equivalente al diez por ciento del valor contratado, la cual deberá ser extendida a nombre de CONAMYPE, con una vigencia hasta el treinta y uno de enero del dos mil quince, a partir de la fecha de firma de contrato; dicho documento podrá ser mediante cheque de caja, cheque de

gerencia o fianza, emitida por institución debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La garantía deberá presentarse a la GACI dentro de los diez días hábiles después de la fecha de entrega de la copia del contrato firmado.

**VII. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo del Administrador de Contrato, Señor Julio Díaz, Asistente Administrativo y Encargado de Almacén o en su defecto la Jefatura del Departamento de Servicios Generales, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos bis y ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos inciso tercero, setenta y cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP.

**VIII. ACTA DE RECEPCIÓN:** Corresponderá al Administrador del Contrato o su designado, en coordinación con "EL CONTRATISTA", la elaboración y firma del Acta de Recepción parcial o final, la cual tendrá como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP.

**IX. MODIFICACIÓN:** El presente contrato podrá ser modificado o ampliado en sus plazos y vigencia antes del vencimiento de su plazo, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y tres A y B de la LACAP, por medio de la correspondiente Resolución Modificativa aprobada por la Dirección Ejecutiva de CONAMYPE; debiendo "EL CONTRATISTA", en caso de ser necesario modificar o ampliar los plazos y monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato según lo indique

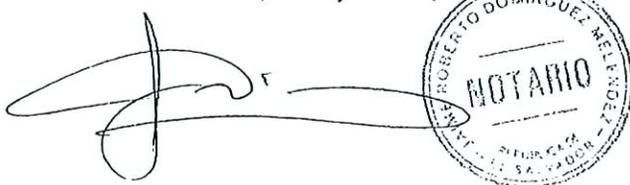
"LA CONTRATANTE" y formará parte integral de este contrato. **X. PRORROGA:** Previo al vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá modificar o ampliar los plazo y montos de la Garantía de Cumplimiento de Contrato; debiendo emitir "LA CONTRATANTE" la correspondiente Resolución de Prorroga aprobada por la Dirección Ejecutiva de CONAMYPE.

**XI. CESIÓN DEL CONTRATO:** Salvo autorización expresa de "LA CONTRATANTE", "EL CONTRATISTA" no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediendo además a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. "LA CONTRATANTE" se reserva el derecho de negar o aprobar el consentimiento de la cesión.

**XII. CONFIDENCIALIDAD:** "EL CONTRATISTA" se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por "LA CONTRATANTE", independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que

"LA CONTRATANTE" lo autorice en forma escrita. "EL CONTRATISTA" se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por "LA CONTRATANTE" se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin.

**XIII. SANCIONES:** En caso de incumplimiento "EL CONTRATISTA" expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por "LA CONTRATANTE", a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XIV.**



The image shows a handwritten signature in black ink on the left, followed by a circular notary stamp. The stamp contains the text "ROBERTO DOMÍNGUEZ MELÉNDEZ" around the top edge, "NOTARIO" in the center, and "SANTO DOMINGO - D.R." around the bottom edge.

**TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable a "EL CONTRATISTA" y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato. **XV. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someterán a sede judicial señalado para tal efecto como domicilio especial la Ciudad de San Salvador; a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo a "EL CONTRATISTA", "LA CONTRATANTE", nombrara al depositario de los bienes que se le embarguen a "EL CONTRATISTA", quien releva a "LA CONTRATANTE" de la obligación de rendir fianza y cuentas; comprometiéndose "EL CONTRATISTA" a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XVI. INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** CONAMYPE se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga a los intereses de CONAMYPE con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. "EL CONTRATISTA" expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte CONAMYPE. **XVII. MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las Leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XVIII. NOTIFICACIONES O COMUNICACIONES:** "LA CONTRATANTE" señalan como lugar para recibir notificaciones la veinticinco avenida norte y veinticinco calle poniente, San Salvador, Teléfono dos uno dos uno – uno tres cero cero y "EL CONTRATISTA", señalan para el mismo efecto la siguiente dirección: [REDACTED]

[REDACTED] Todas las notificaciones o comunicaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado." Y yo el suscrito Notario **HAGO CONSTAR:** Que es legítima y suficiente la personería con que actúa la primera de las comparecientes, por haber tenido a la vista: **a)** Decreto Ejecutivo número CUARENTA Y OCHO de fecha tres de mayo de mil novecientos noventa y seis, publicado en el diario Oficial Número OCHENTA Y CUATRO, Tomo Número TRESCIENTOS TREINTA Y UNO, del día ocho de ese mismo mes y año, en el que se creó la COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, que puede abreviarse "CONAMYPE"; **b)** Decreto Ejecutivo número DOCE, de fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve, publicado en el diario Oficial Número CIENTO VEINTICINCO, Tomo Número TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, del día seis de julio de mil novecientos noventa y nueve, en el cual consta que se reformo el referido decreto ejecutivo número cuarenta y ocho; **c)** Certificación de Punto cuatro punto uno de Acta Ochenta y nueve, extendida en esta ciudad a los dieciocho días del mes de enero del dos mil trece, de la cual consta que en reunión de los Miembros de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa celebrada en la ciudad de San Salvador el día diecisiete de los antes referidos mes y año, se acordó nombrarme como DIRECTORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA

EMPRESA (CONAMYPE) y d) Certificación de Punto cuatro punto dos punto seis, de Acta ciento diez, extendida por la Secretaria de la Comisión el día treinta de enero del dos mil catorce, en la cual consta que los señores miembros de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa autorizaron a la Directora Ejecutiva de CONAMYPE para firmar el presente contrato **y con relación al segundo de los comparecientes:** 1) Testimonio de Escritura Pública de Constitución Sociedad **D P G, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **D P G, S. A. DE C. V.**, otorgada en esta ciudad a las quince horas del día nueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, ante los oficios del Notario Abelardo Zaldaña Baiza, inscrita en el Registro de Comercio al número **DIEZ** del Libro **MIL QUINCE** del Registro de Sociedades, el día diecinueve de abril del noventa y cuatro; de la que aparece que su denominación, naturaleza y domicilio son los expresados, que su plazo es indefinido; que la Administración de la Sociedad y la representación legal, está confiada a un Director Presidente; 2) Testimonio de Escritura Pública de Modificación al Pacto Social de Aumento de Capital, otorgada en esta ciudad a las dieciséis horas del día veintidós de junio del dos mil cuatro, ante los oficios del Notario Juan Ramón Molina Hernández, inscrita en el Registro de Comercio al número **DIECISIETE** del Libro **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE** del Registro de Comercio, el día veinticinco de junio del dos mil cuatro; 3) Testimonio de Escritura Pública de Modificación al Pacto Social de Cambio de Domicilio, otorgada en esta ciudad a las siete horas y treinta minutos del día veinte de julio del dos mil nueve, ante los oficios del Notario Juan Ramón Molina Hernández, inscrita en el Registro de Comercio al número **NOVENTA Y SEIS** del Libro **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO** del Registro de Comercio, y 4) Certificación de Credencial de Nombramiento de Director Presidente de la referida sociedad, extendida por el Director Secretario de la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, señora Ana Carolina del Socorro Alvarenga Pastore de Molina, el día seis de abril del dos mil nueve, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el Numero **CUARENTA Y TRES** del Libro **DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE** del Registro de Sociedades del día veintiocho de abril del dos mil nueve, de la que consta que en Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra asentada el Acta Número **TREINTA Y DOS** de fecha veintidós de marzo del dos mil nueve, en la que se eligió al compareciente como Director Propietario para el periodo que vence el seis de abril del dos mil catorce, teniendo por lo tanto facultades para otorgar actos como el presente. Así se expresaron las comparecientes, a quienes expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que consta de seis hojas útiles, la que leída que se las hube, íntegramente en un solo acto, ratifican su contenido y firmamos. DOY FE.

